

**FORMULARIO DE QUEJA, SECCIÓN 4731 DEL CÓDIGO DE BIENESTAR
E INSTITUCIONES,
SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN
DS 255 (Nuevo 8/2007) (Versión Electrónica)**

El consumidor o un representante que actúe en su nombre o en nombre de varios consumidores puede presentar una queja de la Sección 4731 del Código de Bienestar e Instituciones en contra de un centro regional o un centro de desarrollo, o un proveedor privado de servicios que se beneficie con fondos previstos por la ley Lanterman Act. El uso de este formulario es voluntario y le sirve como una guía para que escriba una carta con su queja.

| | | |
|--|----------------------------|----------|
| Nombre de la persona que presenta la queja | Relación con el consumidor | Teléfono |
|--|----------------------------|----------|

| | | | |
|--------------------|----------|----------|-----------------|
| Domicilio (postal) | (Ciudad) | (Estado) | (Código Postal) |
|--------------------|----------|----------|-----------------|

| | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| Nombre del consumidor | Fecha de nacimiento (mes/día/año) |
|-----------------------|-----------------------------------|

Centro Regional/Centro de Desarrollo

Describa su queja respondiendo a los siguientes puntos, si es posible (puede agregar una declaración escrita en lugar de este formulario):

- Declaración de hechos sobre los que se funda la presunta violación de derechos;
 - Las personas presuntamente responsables; y
 - La solución propuesta al problema.
-

Presente la queja al Director del centro regional o del centro de desarrollo del cual, usted o el consumidor, recibe los servicios.

Firma

Fecha